

TRÁMITES Y/O SERVICIOS

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2015

NOMBRE:

Programa Fomento a la Actividad Agropecuaria y Forestal. (Mecanización Agropecuaria)

EN QUE CONSISTE:

Brindar información acerca de los procedimientos y requisitos que tienen que realizar los ciudadanos para acceder al Programa de apoyo a productores del sector agropecuario en su vertiente: **Apoyo con servicios de mecanización en su vertiente de chapeo.**

PROCEDIMIENTO:

Se les otorga a los solicitantes formato de solicitud para su entrega y registro en el SIAC y listado de requisitos para la integración del expediente unitario, en caso de cumplir con requisitos documentales se verifica en campo área de producción para el dictamen de factibilidad.

FINALIDAD:

Incrementar la productividad de sus tierras, disminuir sus costos de producción y contribuir al apoyo de la economía familiar.

REQUISITOS:

Solicitud de apoyo dirigida al Presidente Municipal.

Copia legible de los siguientes documentos personales:

Credencial IFE del solicitante.

Acta de entrega-recepción.